

Dec. No. 68-06 que reintegra con igual rango a las filas de la Fuerza Aérea Dominicana, al Mayor General (r) Juan Bautista Rojas Tabar, F.A.D.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 68-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Mayor General ® Juan B. Rojas Tabar, F.A.D., queda reintegrado con su mismo rango.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 69-06 que asciende a varios Coroneles de la Policía Nacional, a Generales de Brigada, P.N.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 69-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan ascendidos a Generales de Brigada, los siguientes Coroneles de la Policía Nacional:

Coronel Abog. Dr. Hilario D/C González González,
Coronel Ing. Claudio M. Peguero Castillo,
Coronel José Armando Polanco Gómez,

Coronel Héctor García Cuevas,
Coronel Radhamés A. Antigua Sánchez,
Coronel Julio F. Campos Rodríguez,
Coronel Nelson Peguero Paredes,
Coronel Abog. Dr. Wilson Sánchez Adames y
Coronel Miguel Raúl de la Cruz Reyna

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 70-06 que coloca en posición de retiro a varios Generales de Brigada de la Policía Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 70-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Quedan puestos en retiro, los siguientes Oficiales Generales de la Policía Nacional:

General de Brigada Juan Alejandro Deñó Briosó,
General de Brigada Jhonny R.L. Jiminian Bueno,
General de Brigada Lic. Virgilio Pacheco Garabito y
General de Brigada Lic. Eddy De los Santos Pérez

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de marzo del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ